



Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología

RESOLUCIÓN N°.....

1279

BUENOS AIRES, 13 OCT 2004 ✓



VISTO la presentación efectuada por la Fundación Educación y Trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha presentación solicita se declare de interés educativo el IX Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química a realizarse en la Ciudad de MAR DEL PLATA, Provincia de BUENOS AIRES, entre los días 25 y 29 de octubre del corriente año.

Que dicho Congreso se lleva a cabo anualmente desde el año 1996 reuniendo a los estudiantes de Ingeniería Química de las Universidades de todo el país.

Que es propósito de este Ministerio prestar apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia educativa y cultural.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y modificatorios.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de interés educativo el IX Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química a realizarse en la Ciudad de MAR DEL PLATA, Provincia de BUENOS AIRES, entre los días 25 y 29 de octubre del corriente año.

**ARTÍCULO 2º.-** Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación producida a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, Planta Baja, Capital Federal.

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1279

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
FOLIO 7  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología